



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 14 de mayo de 2024 se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, y en cumplimiento de los artículos 21 y 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica conforme al siguiente detalle:

Personal funcionario:

Clasificación: Escala Administración Especial.
Subgrupo: A2.
Número de plazas: Una.
Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.
Sistema de selección: Oposición.

Personal laboral:

Clasificación: Escala Administración Especial.
Subgrupo: C2.
Número de plazas: Una.
Denominación: Oficial de primera de servicios múltiples.
Sistema de selección: Oposición.
Villaluenga de la Sagra, 15 de mayo de 2024.–El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º1.-2659